



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2018  
DEL COMITÉ TÉCNICO.**

En esta sala de juntas de las instalaciones que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH), ubicada en la calle Niños Héroes #1101, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y siendo las 16:00 horas del día 05 de julio del 2018 del comité técnico que dicho organismo, se procede a su realización de la forma siguiente:

**1. Registro de asistencia de participantes, bienvenida y declaración de la existencia de quórum legal para sesionar.**

Se dio la bienvenida a los presentes y se les ofreció un recorrido caracterizado por la galería, para mostrarles los productos y el servicio de recorridos guiados que se ofrecen.

Se procede a verificar el registro de asistencia de los participantes a la sesión, comprobándose que están presentes o representando a los integrantes de la junta directiva que a continuación se señalan:

Una vez corroborando que existe el quórum legal formalmente se da inicio a esta sesión ordinaria, tomándose como validos los acuerdos que en ella se lleven a cabo.

**2. Mención del orden del día**

Aprobación del orden del día, seguido de la lectura del acta de la sesión anterior, mención de acuerdos de la sesión anterior, informe de la directora, solicitud de acuerdos, asuntos generales, resumen y firmas de acuerdos y clausura de la sesión.

**3. Seguimiento de acuerdos**

Se mencionan los acuerdos de sesiones anteriores y su respectivo estatus:

- Se presentará evidencia de los oficios enviados a los deudores, solicitando el pago de las facturas correspondientes, junto con sus respuestas.  
Estatus: En construcción.



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

- FODARCH mostrara en que están gastando los ingresos propios del organismo.  
Estatus: Cumplido.
- Se instalará el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.  
Estatus: Cumplido.
- Se solicita se agregue las fuentes de información contable presentada en las sesiones de comité.  
Estatus: Cumplido.
- Se autorizo la venta del camión Chevrolet 2001, propiedad de FODARCH.  
Estatus: En Construcción.
- Se autoriza la compra de un vehículo 4x4 con recurso propio.  
Estatus: En proceso de elaboración.
- FODARCH presentara el avance físico y financiero que se tiene de la tienda en Cd. Juárez.  
Estatus: Cumplido.

**4. Presentación de situación financiera de abril-mayo 2018**

Se le da el uso de la palabra a la C.P. Bertha Alicia Gómez Santoyo, supervisor Contable de FODARCH para exponer el estado de situación financiera a mayo del 2018. Se da a conocer las cifras del Activo en \$4,457,393.31 desglosado en Efectivo-Bancos, Cuentas por cobrar, Inventarios y Activo fijo.

Así como el Pasivo por \$284,606.02 desglosado en Cuentas por pagar y el Capital por \$4,172,787.29 desglosado en Donaciones de capital y Hacienda Pública.

Al finalizar esta información, no existe ninguna duda al respecto entre los asistentes.

Se da a conocer la tabla de las ventas comparativas desde enero de 2016 hasta el mes de mayo del 2018, no hubo comentarios, ni dudas con respecto a esta lámina.

A continuación, se presenta una lámina con la utilidad del organismo comparando 2017 con 2018, teniendo algunas pérdidas, en el ejercicio 2017.

La Mtra. María Concepción Landa García Téllez cuestionó ¿Por qué había pérdidas? Y la Lic. Isela Martínez Díaz mencionó que anteriormente se tenían perdidas debido a que el organismo con ingresos propios cubría los sueldos del personal y gastos de operación. Y en 2018 Hacienda comenzó a subsidiar los sueldos y gastos.



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

Se retomó el segundo acuerdo de la sesión anterior solicitado por el Lic. Arturo Navarro Baca, que se presentara en una lámina como se estaban gastando los ingresos propios del organismo.

Presentando la C.P. Bertha Alicia Gómez Santoyo una tabla a mayo de 2018, en donde se muestra en color azul lo presupuestado por \$2,073,693.31 y en color morado los gastos que se han realizado por el organismo por \$942,643.33, con los conceptos de materia prima, capacitación, difusión, imagen institucional y ayudas sociales. Y lo que esta pendiente de ejercer son \$1,131,049.98.

Comento la Lic. Isela Martínez Díaz que el gasto más grande que tiene el organismo es la materia prima, siendo esta la compra de artesanías de diferentes comunidades; además añadió que se detuvo la remodelación de la tienda en Creel y la publicidad por cuestiones de la veda electoral, con excepción de la compra de materia prima.

Se retomo el primer acuerdo de la sesión anterior, en el cual el organismo presentaría la evidencia de los oficios enviados a los deudores solicitando el pago de las facturas correspondientes y la respuesta por parte de los organismos en donde se haga mención que no se van a pagar esas cuentas deudoras.

En a sesión del día 22 de febrero de 2018, se solicitó limpiar la cuenta de deudores diversos de años anteriores 2013, 2014y 2018 por \$75,702.50, haciendo la gestión de cobro de las facturas correspondientes. FODARCH disminuyo esa cuenta por concepto de facturas duplicadas por \$19,641.00, quedando un saldo pendiente de cobro por \$56,061.50.

De los oficios enviados a los organismos deudores, se tuvo respuesta de Presidencia Municipal, Dirección de Turismo y Fiscalía. Respondiendo en los oficios que no reconocen esas facturas y que no se harán responsables del pago, ya que corresponde a administraciones anteriores.

Solicito la C.P. Bertha Alicia Gómez Santoyo al comité la cancelación de las facturas No. 71, 238, 597, 602, 758 y 883, para la disminución de la cuenta deudora por \$37,467.08, las cuales corresponden a los organismos deudores que respondieron que no reconocen y no aceptan pagar esas facturas. Quedando sin respuesta de otros organismos la cantidad de \$18,594.42.

La Lic. Lynda Balderas Velazco mencionó que no tenía conocimiento de esas cuentas deudoras por parte de Turismo, porque cuando se hacen ferias los que solicitan mercancía es Fideicomiso no Turismo, por lo tanto, el pago debe estar dirigido a Fideicomiso con su factura correspondiente.



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

El C.P. Ramón Chacón Balderrama comentó que no se tiene nada de información del cobro, únicamente se tienen los oficios enviados y que recomienda realizar otras labores de cobro o un segundo oficio para contar con más elementos y evidencia para que se haga la cancelación de dichas facturas. Y que otros órganos de fiscalización como la Auditoría observarían la cancelación de facturas sin tener como antecedentes suficientes para poder cancelar las cuentas por años anteriores, ya que los ejercicios anteriores ya están cerrados, preguntó además que acciones se está realizando FODARCH para evitar que vuelva a pasar y que no nos paguen facturas.

La Lic. Isela Martínez Díaz mencionó que ya se cuentan con mecanismos mas eficientes de cobro y que Fiscalía no reconoce la factura, ya que se había comprado alcohol en administraciones anteriores y mencionaron que ellos no están autorizados para la compra de ese tipo de productos; preguntó que se puede hacer para cobrarles ya que implicarnos en lo legal saldrá más costoso, porque se requeriría la contratación de un abogado. El C.P. Ramón Chacón Balderrama solicito que se volviera a enviar oficios realizando otra labor.

La Mtra. María Concepción Landa García Téllez añadió que se analice quien debe exactamente y se haga el cobro correspondiente nuevamente.

**PRIMER ACUERDO.** FODARCH enviará por segunda ocasión un oficio cobrándo las facturas correspondientes a cada órgano deudor.

La Lic. Isela Martínez Díaz señaló que Ah Chihuahua reconoció las facturas que debe y realizo el pago correspondiente y se hizo una disminución de la deuda inicial que se tenía, que se cobraría a Fideicomiso por la factura pendiente de Turismo y que la Presidencia Municipal y Fiscalía mencionaron que no reconocían esa deuda. La C.P. Bertha Alicia Gómez Santoyo añadió que con la empresa Jabil se está en trámites de cobro.

La Lic. Lynda Balderas Velazco dijo que tenía que ver los oficios que se enviaron, porque a la mejor el departamento de recursos humanos no turnó el archivo al departamento correspondiente, tal vez por eso no ha habido respuesta.

La Lic. Isela Martínez Díaz comentó al comité que la Lic. Lynda Balderas Velazco le había mencionado que no podría pagar en efectivo por cuestión de que ya se habían cerrado ejercicios anteriores, pero que el pago lo podía realizar en especie con promocionales pagados por ellos con un valor aproximado de \$10,000.00 para disminuir parte de su deuda. Y que si a los demás organismos se les podía pedir el pago en especie si no podían realizarlo en dinero.



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

El C.P. Ramón Chacón Balderrama mencionó que, si pueden realizar pagos en especie, puesto que ya facturas corresponden a años anteriores, pero que en las contestaciones que hagan los organismos se deben especificar y plasmar de qué manera se pagara en especie, para que tenga respaldo.

**SEGUNDO ACUERDO.** El C.P. Ramón Chacón Balderrama solicitó hacer nuevamente el cobro para tener más elementos y que el comité de consejo apruebe la cancelación de las facturas, ya que esos \$75,702.50 representan mucha cantidad para el organismo.

**5. Presentación de las acciones del organismo de abril-mayo 2018**

La Lic. Isela Martínez hizo la presentación de las actividades realizadas en el periodo, iniciando con el arranque de credencialización con 728 credenciales entregadas a artesanos locales, de Batopilas, Bocoyna, Guachochi, Urique y Casas Grandes. Añadiendo que, con el padrón de artesanos, se pretende tener el conocimiento del número de artesanos que existen además se le aplica un cuestionario previo a la credencial a cada artesano para conocer las necesidades en general y especificó que sirve para tener una base y saber que programas o cursos de capacitación se necesitan.

Se tuvo un intercambio artesanal de tres estados participando Oaxaca, México y Chihuahua. FODARCH participó cubriendo los gastos de transporte y cubriendo los alimentos de ocho artesanos por una semana, por parte de las personas de México y próximamente se atenderán 16 artesanos de Oaxaca por parte de FODARCH. Los artesanos que acudieron a la feria conocieron de las otras culturas y además se les dieron paseos.

Hubo la participación de 13 artesanos en la Feria Internacional de Gómez Palacio, Durango. A los cuales se les apoyó con traslado, duro un mes la feria.

Se gestionaron apoyos de la Vertiente de Salud Ocupacional, apoyando FODARCH con el traslado de personal de Ópticas Devlin para realizar un estudio a 150 artesanos de la comunidad de Juan Mata Ortiz, Casas Grandes. Para que posteriormente se les entregue los lentes correspondientes a cada uno.

Otro apoyo que se gestionó fue ante FONART, solicitando 149 apoyos de su vertiente de "Apoyos a la Producción", para beneficiar a artesanos de Chihuahua, Guachochi, Bocoyna, Urique y Mata Ortiz.

Página 5 de 13



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

Además, la Lic. Isela Martínez Díaz comentó que se está apoyando al rescate de la cultura apache, apoyando con la primera compra de los artesanos de El Sauz con fabricación de muebles para exposición de artesanía apache.

Se presenta además una lámina en donde se exponen las compras de los meses de abril 2018 con 111 artesanos beneficiados y en mayo 2018 con 133 artesanos de diversos municipios, incluyendo ahora Batopilas con una compra de aproximadamente 1,000 guares. La Lic. Isela Martínez comentó que esa compra representa para esa gente un ingreso importante y que hay personas que no consideran que la artesanía sea un ingreso, por eso se busca el seguir apoyando y comprando.

Los participantes en la sesión comentaron que es necesario que se tuviera un precio justo y adecuado al producto, la Lic. Isela Martínez mencionó que en el recorrido de la apertura de la tienda de Cd. Juárez del gobernador en le señalo que los precios de los productos eran bajos que no se venda tan barato que se incremente el costo de los productos. Además, respondió al comité que se busca el no ser señalados por venta cara de artesanía, ni aprovechamiento de artesanos y que se esta buscando el que mejoren sus productos con más calidad para agregar un precio justo y no caer en críticas, ya que únicamente se busca el beneficio para los artesanos.

La Lic. Lucy Elena Kolher Portillo recomendó que se podían colocar letreros por secciones donde se mencione a que comunidad se está beneficiando con esa venta.

La Lic. Isela Martínez menciona que al producto se le aumenta la parte del IVA y el gasto de operación. Y que la utilidad por producto se regresaba para utilizarse en programas para ellos y compras nuevamente de mercancía. Además, hay alguna mercancía que no sale, que dura mucho en venderse, por el tipo de producto que es.

Se menciona que con la exposición de la cultura de pintura en lienzo y recorridos se estaba generando un ingreso extra, siendo esto no ordinario y con esto también generar ventas de productos. La Arq. Elena Acuña encargada de los recorridos guiados comento que se han tenido recorridos con personas de la Conferencia internacional de minería 2018, Comisión binacional Nuevo México, Congreso CONFETUR, Casa Hogar de Niñas A.C., etc.

Presentando una lámina con la relación del número de visitantes con 166 personas y ventas de productos por un total de \$74,432.37, con una inversión de \$5,526.00 en los meses de abril y mayo 2018.

En la siguiente lámina la Lic. Isela Martínez expone que se llevó a cabo una capacitación en la comunidad de Juan Mata Ortiz, Casas Grandes; de como mejorar el acabado interior de ollas



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

con una participación de 25 artesanos. Además, un curso de "Motivación para las ventas", impartido por el ICATECH.

La Arq. Elena Acuña informa del taller de patrón de costura que se llevo a cabo en FODARCH y se tuvo la participación de 21 artesanas rarámuris con una duración de 20 horas, enseñándoles a las artesanas como medir el cuerpo humano para que tengan las bases para hacer las piezas, buscando que las blusas sean atractivas y con la adecuación en general. Se busca el continuar formando a esas 21 artesanas, ya que comento la Lic. Isela Martínez que se vieron y vienen muy contentas a tomar el curso, descubren y conocer cosas nuevas y eso es muy gratificante para el organismo y que la iniciativa de ellas se les agradece, además que el traje típico es muy bonito y ellas lo portan con orgullo.

Se menciona además que se impartió un curso de ingles para ventas para el personal de atención al publico de FODARCH.

Dando cumplimiento al séptimo acuerdo de la segunda sesión, se muestra una lamina en donde aparecen los avances físicos y financieros de la galería en Cd. Juárez. La Lic. Isela Martínez Díaz hace mención que se recibió una bodega y que se remodelo completamente, que Hacienda presupuesto \$800,000.00 pero por complicaciones con la UACJ el comodato no se cumplió por la actitud que se tuvo y se encareció el proyecto. Además, se abrió un acceso del interior hacia el jardín del exterior, ya que la galería necesitaba su propio acceso. Que era vital no depender del edificio y se independientes debido a la fricción que hubo. Además de la restauración del piso porque el original se encontraba en mal estado.

Se pensaba inaugurarla en el mes de Julio, pero por petición de la Secretaria de Innovación y Desarrollo y el Gobernador Lic. Javier Corral Jurado se abrió en el mes de junio 2018. Y que por el momento seguían unos pendientes y unos pagos por liquidar.

## 6. Asuntos generales

La Lic. María Del Refugio Murillo hace la solicitud de que Hacienda autorice el poder disminuir el sueldo de un personal especializado que se tiene en la galería de Juárez e incrementárselo a la encargada de tienda, ya que además esta cubriendo funciones de gerencia. No hubo incremento de presupuesto, solo se va a hacer una reclasificación del puesto, disminuyendo sueldo a uno y aumentando al otro.

Página 7 de 13



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

La Lic. Isela Martínez pone a consideración la contratación de una persona extra y pagarle con recursos propios del organismo, ya que se necesita operativamente. Y se autorizo por Secretaria de Hacienda aumentar otra persona.

El C.P. Ramón Chacón comenta que no se puede contratar a una persona con ingresos propios, ya que las ventas varían de un mes a otro, que mejor se vea la posibilidad con Hacienda de autorizar una plaza, pero que es necesario ir a tocar puertas, para que no se tengan conflictos con la Función pública; además da la opción de contratación por honorarios y llegar a algún acuerdo en cuanto a las comisiones.

La Lic. María Del Refugio Murillo comentó que se puede ver con Hacienda para tener opciones mas variables para la contratación y por estos seis meses que quedan del año en lo que subsidia con el presupuesto.

La Mtra. María Concepción Landa, menciona que el organismo es una empresa pública y autónoma como el centro de convenciones, una empresa que depende del Fideicomiso con reglas flexibles para buscar lo ideal en tema comercial siendo gobierno un inversionista con coordinación con el gabinete para generar acuerdos.

La Lic. María Del Refugio Murillo menciona al comité que en 2017 se tenía una cantidad de vales de despensa establecidos en contratos laborales y que Hacienda los disminuyo en vez de incrementarlos y solicito autorización al comité para pagarse con ingresos propios.

El comité propone que se realice una sesión extraordinaria de consejo para aprobar el punto de los vales para mandar oficio solicitando ayuda de Hacienda y quede asentado en la lista de acuerdos a tratar y sea debidamente aprobado.

**TERCER ACUERDO.** Se somete a consideración del comité autorización para que el personal de FODARCH continúe percibiendo el mismo monto de Vales de Despensa que tenía autorizado en el 2017 y anteriores, ya que en el presupuesto 2018 se autorizó un monto menor, y por cuestiones laborales el Organismo continuó asignando al personal el monto anterior (año 2017).

La Lic. María Del Refugio Murillo comento como se podía hacer o como se podía autorizar el pagar gasolina por semana a la encargada de la galería de Juárez, ya que no se cuenta con vehículo oficial para que se puedan trasladar, que cuanto tiempo, dinero y litros se tienen autorizados para no excederse del presupuesto en lo que se compra vehículo.



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

**CUARTO ACUERDO.** El comité aprueba que se pague la gasolina por un tiempo, pidiendo la validación de Hacienda con el acuerdo establecido, para que se pague con ingreso propio del organismo.

**7. Resumen de acuerdos**

**PRIMER ACUERDO.** FODARCH enviara por segunda ocasión un oficio cobrando las facturas correspondientes a cada órgano deudor.

**SEGUNDO ACUERDO.** El C.P. Ramón Chacón Balderrama solicito hacer nuevamente el cobro para tener más elementos y que el comité de consejo apruebe la cancelación de las facturas, ya que esos \$75,702.50 representan mucha cantidad para el organismo.

**TERCER ACUERDO.** Se somete a consideración del comité autorización para que el personal de FODARCH continúe percibiendo el mismo monto de Vales de Despensa que tenía autorizado en el 2017 y anteriores, ya que en el presupuesto 2018 se autorizó un monto menor, y por cuestiones laborales el Organismo continuó asignando al personal el monto anterior (año 2017).

**CUARTO ACUERDO.** El comité aprueba que se pague la gasolina por un tiempo, pidiendo la validación de Hacienda con el acuerdo establecido, para que se pague con ingreso propio del organismo.

**QUINTO ACUERDO.** Se pone a consideración de los miembros del Comité la aprobación para la contratación de una persona de manera provisional por el periodo de julio a diciembre 2018, llevando a cabo funciones de ventas y administración de la tienda ubicada en Cd. Juárez, Chih., el pago de dicha persona sería cubierto con recursos propios.



**FODARCH**  
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

**Directora**

**Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua**

**Lic. Rosa Isela Martínez Díaz**

**Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico  
Y Representante del Gobernador**

**Ing. Alejandra de la Vega Arizpe  
En su representación:**

**Lic. Lynda Balderas Velazco**

**Coordinación Ejecutiva de Gabinete**

**C.P. Ismael Rodríguez Gallegos  
En su representación:**

X



**FODARCH**  
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

**Lic. Lucy Elena Kohler Portillo**

**Secretaria de Desarrollo Municipal**

**Ing. Raúl Alberto Tarín Baca**  
**En su representación:**

**Lic. Oscar Alarcón Barragán**

**Secretaria de Desarrollo Social**

**Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra**  
**En su representación:**

**Antrop. Denisse Salazar González**



**FODARCH**  
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

**Secretaría de Cultura**

**Mtra. María Concepción Landa García Téllez**

**Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas**

**Lic. María Teresa Guerrero Olivares  
En su representación:**

*Rosalinda Salcido Campos*  
**Rosalinda Salcido Campos**

**Secretaría de la Función Pública**

**Mtra. Roció Stefany Olmos Loya  
En su representación:**

X



**FODARCH**

FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**UNIDOS  
CON VALOR**

**COMITÉ DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**

**C.P. Ramon Chacón Balderrama**

**Secretaria de la Función Publica**

**Comisario:**

**C.P. Gilberto Moreno Zambrano**